

diante la titularidad de acciones o «participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto».

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Secretario no Consejero de «Telvent Housing, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y de «Telvent Outsourcing, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, doña Lidia García Páez.—47.969. 2.ª 5-8-2008

TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MAEXBIC, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que mediante acuerdos de la Junta General de «Telvent Tráfico y Transporte, Sociedad Anónima» celebrada el 30 de junio de 2008 y decisiones de Socio Único de «Maexbic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», adoptadas el 30 de junio de 2008, se aprobó la fusión de dichas entidades por la que «Telvent Tráfico y Transporte, Sociedad Anónima», absorbe a «Maexbic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», que transmite a título universal su patrimonio a la primera y queda extinguida. Los acuerdos fueron adoptados conforme a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y en los términos previstos en el Proyecto Conjunto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Secretario de «Telvent Tráfico y Transporte, Sociedad Anónima», don Manuel Gasset Loring, y El Secretario no Consejero de «Maexbic, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», doña Lidia García Páez.—47.968. 2.ª 5-8-2008

TEMPLE BUS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada en sustitución reglamentaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 73/2007 dimanante de los Autos número 741/2006, en materia de ejecución, a instancias de Alfonso Extremera Lozano, contra Temple Bus, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 18 de julio de 2008 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 221 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 18 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.948.

TEXTILS MORA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará

el próximo día 20 de septiembre de 2008, a las diez horas, en Ontinyent (Valencia), Restaurante Casa Seguí, calle Telers, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2008.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 2009.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de los artículos 11º, 13º, 21º y 25º de los Estatutos sociales e introducción de los artículos 6º Bis (Prestación accesoria) y 21º Bis (Director General).

Quinto.—Dimisión o, en su caso, cese de Administradores y nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Los señores accionistas tienen también el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Ontinyent (Valencia), 21 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Textils Mora, Sociedad Anónima Laboral», Samuel Gramaje Revert.—48.562.

TODOROV GEORGIEV GEORGI

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario, del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 95/07, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Andreyan Stoyanov Anguelov contra Todorov Georgiev Georgi, sobre cantidad, se ha dictado con fecha 18 de julio de 2008, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.650 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 18 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social.—47.932.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, S. A.

(Sociedad absorbente)

PLÁSTICOS DEL SOMONTANO, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas socieda-

des, celebradas en fecha 18 de junio de 2008 la sociedad absorbida y el 30 de junio de 2008 la sociedad absorbente, aprobaron, ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Transformaciones del Cinca, S.A.» de «Plásticos del Somontano, S.A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huesca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Binaced, 16 de julio de 2008.—José Antonio Navarro Sigüenza, Administrador único de «Transformaciones del Cinca, S.A.».—Gregorio Millera Mora, Administrador único de «Plásticos del Somontano, S.A.».—48.227. 2.ª 5-8-2008

TRANSPORTES DE TIERRA AIRE Y MAR, S. A. (TAMSA)

D.ª Elisa Martí Vilache Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º7 de Madrid,

Hace saber: Procedimiento 170/2008. Que por Auto de fecha 1 de julio de 2008, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Transportes de Tierra Aire y Mar, S.A. (TAMSA)», con el siguiente

Orden del día

Único.—Cese de los Administradores mancomunados, modificación del sistema de administración de la sociedad y nombramiento de Administrador único y suplente. Levantándose acta notarial de la Junta.

De acuerdo con el artículo 144.1 c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma; así como a solicitar la entrega o el envío gratuitos de los mencionados documentos.

La Junta se celebrará en el domicilio de la mercantil «Transportes de Tierra Aire y Mar, S.A.», en la calle Castillo de Aysa, n.º 21, de Madrid y ante el Notario don Ignacio Martínez-Gil Vich (quién levantará la oportuna Acta) el día 13 de noviembre de 2008, a las 11,30, en primera convocatoria, e incluyase la celebración de la segunda convocatoria en el mismo lugar el día 14 de noviembre de 2008, a las 11,30, bajo la Presidencia de Encarnación Gómez Monche Vives, designando como Secretario a quién sea designado en su momento por los accionistas que asistan a la Junta convocada judicialmente.

Dado en Madrid a, 10 de julio de 2008.—48.556.

TUEX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Órgano de Administración ha resuelto convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 10 de septiembre de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso para el día 11 de septiembre de 2008, en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social, sito en la carretera Arta a Alcadia, 113, de Alcadia, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección o nuevos nombramientos de los cargos del Consejo de Administración por haber expirado el plazo de mandato.

Quinto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración, para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, asimismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Alcudia, 29 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Morro Bennassar.—48.520.

UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la ciudad de Barcelona, en la calle Bailén, número 195, 1.º, el próximo día 29 de septiembre de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad como consecuencia del fallecimiento de uno de sus miembros, con la consecuente dimisión y nombramiento de cargos.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 22 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Prats Capdevila.—47.828.

UNISER 1647, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 149/07 seguida en este Juzgado se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Uniser 1647, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.240,60 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado en las presentes actuaciones.

Salamanca, 22 de julio de 2008.—El Secretario Judicial.—47.922.

VALLADOS Y CERCADOS SEGOVIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 6/08 y acum. 7/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nikolay Iordanov Tzviatkov, contra Vallados y Cercados Segovia, Sociedad Limitada, sobre cantidades y despido, se ha dictado con fecha veintinueve de julio del dos mil ocho, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5.815,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.923.

**VERDICE PROMOCIONES, S. L.
(Sociedad absorbente)****PROMABE 2012 CONSULTING
INMOBILIARIO, S. L. U.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter universal el día 21 de febrero de

2008, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de «Promabe 2012 Consulting Inmobiliario, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por parte de «Verdice Promociones, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso a la sociedad absorbente, de todos sus bienes, derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Castellón, según el cual, las operaciones de la sociedad absorbida, se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2008, y al ser titular de la totalidad de participaciones de aquella, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones por participaciones, ni se otorgarán derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores. Igualmente, se aprobaron los balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de las indicadas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Castellón, 28 de abril de 2008.—El Presidente de «Verdice Promociones, S.L.» y Administrador Solidario de «Promabe 2012 Consulting Inmobiliario, S.L.U.», Juan Jesús de Benito Alonso.—48.273. 2.ª 5-8-2008

VIAJES ALAMEDA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de septiembre de 2008, a las 10,00 horas en primera convocatoria y el día 12 de septiembre de 2008, a las 10,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2007. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

Segundo.—Informe de la situación económica financiera de la mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los libros de contabilidad, así como los documentos que refrendan los movimientos contables de la sociedad referidos al ejercicio al que hace referencia esta convocatoria quedan a su entera disposición en las oficinas de la empresa.

Benidorm, 24 de julio de 2008.—El Presidente, Bruno Calzaverini.—47.704.